

El historiador D. Francisco de Medina y Mendoza (1516-1577)

Antonio Herrera Casado

Han sido múltiples, aunque no numerosos, los autores que a lo largo de los cinco últimos siglos se han dedicado a realizar crónicas e historias de la ciudad de Guadalajara. Unos bebiendo en fuentes directas, documentales; otros copiando lo que habían hecho antes sus compañeros. Aquéllos dedicándose a narrar vidas y hechos de determinadas familias todopoderosas; éstos anotando detalles de la vida común del burgo. Muy pocos consiguiendo ver editadas sus obras y trabajos; los más fiando a manos familiares o amigas los manuscritos que, cargados de noticias, al fin se pierden. Este es el caso del primero de los historiadores conocidos de la ciudad de Guadalajara, de don Francisco de Medina y Mendoza, que escribió unos *Anales* de su ciudad natal en los que bebieron autores posteriores, pero que al fin quedaron sin publicar y perdidos para siempre. De su vida y trabajos daremos aquí una breve visión recopiladora, con noticias inéditas hasta ahora, tomadas de fuentes documentales exploradas por nosotros.

SU VIDA

Nació don Francisco de Medina y Mendoza en Guadalajara el año 1516 (1). Perteneció a una ilustre y renombrada familia arriacense. Su abuelo fue don Pedro de Medina, secretario real a fines del siglo xv, natural de Guadalajara, en cuya ciudad, en la parroquia de San Gil, fundó una capilla en honor de Santa Ana. Su padre fue don Francisco de Medina, nacido también en esta ciudad en 1482, donde siempre brilló como notable jurista y hombre de acrecida popularidad entre sus paisanos, de los que se constituyó, en 1520, como cabeza ideológica de la revolución de la Comunidad (2). Se puso desde jo-

(1) Archivo Histórico Nacional, sección Consejo de Ordenes. Pruebas de Nobleza de los caballeros de Santiago don Enrique y don Alonso de Mendoza y don Alonso Suárez de Mendoza. En ellas testifica don Francisco de Medina y de Mendoza, en 1576, diciendo ser de edad de sesenta años.

(2) PÉREZ, J.: *La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-21)*, Madrid, 1977, p. 168.

ven en el servicio de los duques del Infantado, y en 1537 pasó a formar parte del Consejo de Justicia que fundara y pusiera en las salas bajas de su palacio don Diego Hurtado de Mendoza, tercer duque, en 1503. Casó este caballero con doña María de Mendoza, de la familia prócer, en 1507. Aunque no es de este lugar la reseña histórica y biográfica de este interesante personaje, sí conviene recordar que él fue el principal cabecilla de la revolución comunera en Guadalajara; él también quien arengó a la multitud, en la plaza de San Gil, al alzamiento contra el emperador, y él, finalmente, quien convenció al conde de Saldaña, hijo primogénito del duque dominante, para que se uniera a los insurgentes. Esto hizo que el joven aristócrata (luego cuarto duque, el más intelectual e instruido de todo su linaje) fuera deportado por su padre a Alcocer y que posteriormente, y una vez perdonados los cabecillas «teóricos» de la sublevación, Francisco de Medina pasara al servicio del nuevo duque en calidad de jurista, consejero y hombre de gran saber y erudición. La gran biblioteca que había ido formando pasó íntegra a su hijo Francisco. Sobre ella había dispuesto, en testamento redactado en 1538, que a su muerte quedara en poder de aquel hijo que tuviera estudios, y si ninguno los alcanzase, que fuera para el monasterio jerónimo de Lupiana, y si esta institución no la quisiera, que fuera a parar a la Universidad de Alcalá de Henares, donde constituiría un legado independiente de la biblioteca general del Estudio. Mandó también el ilustre comunero ser enterrado en la capilla de San Gil, de Guadalajara, y que en ella se pintasen las historias de «la distinción de la Cruz», con la Virgen María, San Juan y las Santas Mujeres, así como la escena de la aparición de Cristo a Santa Isabel de Hungría (3).

De este hombre y de su mujer, la ya mencionada doña María de Mendoza, nació en Guadalajara, el año de 1516, Francisco de Medina y de Mendoza, notable historiador de la ciudad y el más antiguo conocido de todos ellos. Muy poco sabemos de su biografía, si no es que toda su vida residió en Guadalajara, en el servicio fiel de los duques del Infantado. Que fue gran erudito, investigador y conocedor de las antigüedades de su ciudad natal, y de otros personajes, especialmente de los cardenales don Pedro González de Mendoza y fray Francisco Ximénez de Cisneros, así como del rey de Castilla, Enrique IV. Que fue muy apreciado en los medios humanistas del siglo XVI alcarreño, y que finalmente quedó ciego, muriendo, también en Guadalajara, a principios del año 1577.

De sus relaciones familiares conocemos ahora algunos nuevos detalles que añadir a los hasta ahora recopilados (4). Fueron sus hermanos Bernardino de Medina, Jerónimo de Medina y Luis de Orejón, al cual mataron los indios en el Cuzco peruano. Estuvo casado en primeras nupcias con doña Isabel Carrillo (5), de quien tuvo a Pedro de Medina y de Mendoza, su heredero legítimo; Hernando Carrillo, muerto joven en la guerra de Flandes; Leonor de Mendoza, que fue monja en el convento de La Piedad, de Guadalajara; Francisca Carrillo, Diego de Orejón, Ana Carrillo y María, que ingresó también en el convento de franciscanas de La Piedad, donde murió a poco. Gozó de numerosos bienes en la aldea de Bujes, pequeño núcleo rural situado en la

(3) GARCÍA LÓPEZ, J. C.: *Biblioteca de Escritores de la provincia de Guadalajara y bibliografía de la misma hasta el siglo XIX*, Madrid, 1899, pp. 319-322.

(4) GARCÍA LÓPEZ, J. C.: *Op. cit.*

(5) Según GARCÍA LÓPEZ, J. C.: *Op. cit.*, p. 321, su mujer se llamaba doña Isabel de Clavijo. La comprobación por nuestra parte de numerosos documentos relativos a esta familia no deja lugar a dudas que su auténtico nombre era el de Isabel Carrillo.

campiña del Henares, entre Azuqueca y Meco, hoy completamente desaparecido, y entonces perteneciente a la sesma del Campo de la Comunidad de Villa y Tierra de Guadalajara.

Su hijo y heredero, don Pedro de Medina y de Mendoza, casó en 1574, en Guadalajara, con doña Constanza Ponce de León, hija de don Juan Yáñez del Castillo (contador mayor del duque del Infantado) y de su mujer, doña Isabel Montalvo Ponce de León. A ellos pasaría la biblioteca y escritos inéditos del historiador.

Rastreando en documentos judiciales de la época hemos hallado leves rastros de su vida, que sin importancia relevante en cuanto hace a su biografía, sí supone un refuerzo de su perfil vital, un acercamiento hasta nosotros de su figura. Así vemos que en 1570, don Francisco de Medina y Mendoza, junto a sus hermanôs Bernardino y Jerónimo, vecinos todos de la ciudad de Guadalajara, dan poder a Alonso de Meco para que pueda cobrar del tesorero general de Su Majestad, o de los contadores reales de la Casa de Contratación de las Indias, en Sevilla, las doce barras de plata que para ellos vinieron registradas desde los reinos del Perú por orden y comisión del capitán Antonio de Avalos, como único bien que dejó su hermano Luis de Orejón, «que mataron en la ciudad de Cuzco que es en las Yndias en los reinos del Peru» (6). En ese mismo año, don Francisco de Medina y de Mendoza extiende un documento en que se da por pagado de ciertos bienes que le debía la señora doña María Ana de Campuzano, viuda de Gaspar Vázquez de Peñaranda, y muy posiblemente cuñada suya (7). Un año después vemos al historiador Medina poniendo en arriendo unas tierras y un herreñal de su propiedad a Alonso de Aparicio, vecino de Bujes (8). En 1572, a 12 de enero, don Francisco de Medina de Mendoza extiende carta de poder a su hija Leonor de Mendoza, y a su hermano Bernardino de Medina, y afirma en ella que «atento que desta ciudad hago ausencia forzosa durante el tiempo della y otras que yo hiziere alimenteis my casa muger y familia y tengais y guardéis mys casas y hazienda y los beneficios y rrecabdos del y pidais y tengais los criados que quisiéredes y viérades que a my onor conviene» (9). También en ese año hemos hallado el testamento que extendió doña Leonor de Mendoza, hija de don Francisco de Medina y de Mendoza y de doña Isabel Carrillo, su mujer primera, ya difunta. Manda, entre otras curiosas disposiciones, ser enterrada en la capilla de la iglesia de San Gil «de que el Sr my padre es patrono», cerca del cuerpo de su madre (10). En 1574 se realizó el contrato de matrimonio entre Pedro de Medina de Mendoza, hijo mayor, a la sazón, de don Francisco de Medina de Mendoza, y Constanza Ponce de León, hija de los señores Juan Yáñez del Castillo (contador mayor del duque del Infantado) y doña Isabel Montalvo Ponce de León (11). Todavía en ese mismo año encontramos a nuestro personaje pagando 6.000 maravedís a Jerónimo de Borja en precio de un caballo que le compró (12). Como documento de interés aún podemos anotar el que nos dice que en 1579 ya se titulaba a

(6) Archivo Histórico Provincial de Guadalajara (A.H.P.G.), protocolo 133, escrivano Pedro Medinilla, fols. 184/185 v., con la firma de don Francisco de Medina y Mendoza.

(7) A.H.P.G., prot. 133, escriv. Pedro Medinilla, fol. 252.

(8) A.H.P.G., prot. 134, escriv. Pedro Medinilla.

(9) A.H.P.G., prot. 135, escriv. Pedro Medinilla.

(10) A.H.P.G., prot. 136, escriv. Pedro Medinilla, fechado a 21 de abril de 1572.

(11) A.H.P.G., prot. 137, escriv. Pedro Medinilla.

(12) A.H.P.G., prot. 137, escriv. Pedro Medinilla.

doña Isabel Campuzano viuda de Francisco de Medina y de Mendoza (13).

Se conocía hasta ahora la existencia de un testamento suyo, otorgado en 1576 ante el escribano de Guadalajara Pedro de Medinilla (14), pero no su contenido ni cláusulas. He tenido la fortuna de hallarlo en el Archivo de Protocolos de la ciudad de Guadalajara (15), así como otro anterior, más breve, del año 1570, ante el escribano Gaspar Hurtado (16), pero ambos en un tan mal estado de conservación que solamente breves fragmentos de lo que fue —especialmente el definitivo—, una magnífica pieza literaria, pueden ya ser leídos.

El 14 de abril de 1570, y en ocasión de hallarse bastante enfermo, contando con cincuenta y cuatro años de edad, extendió un primer testamento, en cuatro folios, del que destacamos algunos detalles interesantes: se declara primero don Francisco de Medina de Mendoza como vecino de Guadalajara y patrono de la capilla de San Ana en la iglesia de San Gil de dicha ciudad, y dice hacerlo «estando enfermo del cuerpo e sano de my entendimiento e juicio natural». Manda ser sepultado en dicha capilla, «en la sepultura que se suelen enterrar los patrones della ques delante del altar mayor de la dicha capilla, donde está ysabel carrillo mi muger». Declara los nombres de sus hermanos y de sus hijos, habidos en su primera mujer y que eran por este orden: Pedro de Medina, primogénito y heredero principal; Hernando Carrillo (que murió poco después peleando en Flandes); Francisca Carrillo; Diego de Orejón, y Leonor de Mendoza; y señala también como posibles herederos «a los hijos póstumos que en el vientre de mi mujer Isabel de Campuzano de Herrera pudieran haber». Manda diversas misas por su alma en la parroquia de San Gil, y declara ser su confesor el bachiller Benito Sanz, clérigo de Bujes. Nombra por sus albaceas a don Marcos de Valdés, rector del Colegio de la Compañía de Jesús en Cuenca; a Bernardino de Medina de Orozco, su hermano; a Pedro de Medina de Mendoza, su hijo mayor, y a Isabel de Campuzano, su mujer. Firman como testigos don Francisco Páez de Sotomayor, don Lorenzo de Figueroa, Bartolomé Ortiz y Juan Rubio, su criado, natural y vecino de Peralejos en tierras de Molina de Aragón.

Pero aquella apretura pasó, y el historiador Medina se recuperó para volver a recaer unos años después. Así, en 31 de diciembre de 1576 redacta y presenta ante el escribano Pedro Medinilla su definitivo testamento, en el que parece haber puesto una atención especial, pues es largo, contiene numerosas y detalladas cláusulas y está escrito con cierta galanura de estilo. Es verdaderamente lamentable que este único resto autógrafo que de Francisco de Medina y Mendoza nos quedaba haya sufrido las inclemencias de un abandono secular, y hoy está en tan mal estado de conservación que solamente retazos del mismo pueden interpretarse —que no leerse—, sin posibilidad de restauración alguna. El preámbulo del testamento es el clásico de este tipo de documentos, aunque con ciertas licencias poéticas y literarias. Dice al comienzo: «Quiero que mi cuerpo sea enterrado en la yglesia de señor sant gil de guadalajara my parroquia en la capilla de santana donde están enterrados mis padres y aguelos en la sepoltura misma donde está enterrada doña ysabel carrillo my muger en el abito de San Francisco cuyo hermano yo soy de la Horden.»

(13) A.H.P.G., prot. 165, escrit. Gaspar Hurtado.

(14) GARCÍA LÓPEZ, J. C.: *Op. cit.*, p. 321.

(15) A.H.P.G., prot. 138, escrit. Pedro Medinilla, fols. 187-191.

(16) A.H.P.G., prot. 145, escrit. Gaspar Hurtado.

Y añade: «Ytem mando y pido que el día de mi enterramiento me lleben de cera y ofrenda lo que les pareziere a mis albazeas y con la pompa mas moderada pudieren yendo mys cabildos de escuderos y cavalleros de la caridad y animas de purgatorio y la cruz con lo que más a mis alvazeas les pareziere.» Hace algunas alusiones interesantes a los dineros que aportaron en dote sus mujeres. En la boda de la primera, doña Isabel Carrillo, ésta recibió una dote de 341.000 maravedís de parte de la duquesa del Infantado, y otra de 300.000 maravedís por cédula de la condesa de Tendilla. Ello quiere decir que esta mujer no procedía de familia hidalga ni adinerada: tuvieron que aportar los dineros para casarla las altas señoras de la casa ducal de Guadalajara, de lo que se deduce que era criada en ella. De esa cantidad total se usaron años después 100.000 maravedís para dotar la entrada de su hija doña Leonor en el monasterio de la Piedad. De su segunda mujer, doña Isabel Campuzano, afirma Medina que recibió el matrimonio una dote de 70.000 maravedís en alhajas y dineros, colocados en un censo, y ordena que dicha dote le sea devuelta a su mujer y que no se la embarguen. También hace en este testamento algunas alusiones a las pertenencias que tenía en la aldea de Bujes, consistentes en varias casas, viñas y una bodega que él mandó construir; da dinero para arreglar a su costa la ermita de San Sebastián de dicho pueblo, y pide perdón a todos sus vecinos si en algo les ha ofendido.

En lo que respecta a la biblioteca, y escritos propios de Francisco de Medina, con dificultad pueden leerse algunas cláusulas de su testamento en que alude a ellos, y es lástima que otros fragmentos y párrafos del mismo hayan perecido con el tiempo. De lo legible entresacamos esta alusión a sus libros: «Otrosí mando y quiero que mis libros con mis cajones queden en mi casa sin que se puedan prestar y que si el subzesor los prestare los pierda y que se queden por vínculo ynventariado también en la dicha recompensa que desde agora en vida ago para dellos y questé en los mismos cajones un ynventario y otro en la yglesia excepto los ensaios glosados del tostado que los aya el Señor don alonso de mendoza cura de tórtola por sus días bibiendo en guadalajara aunque haga seguridad de bolbellos allí.» Y aún en otro párrafo en que hace alusión a la mala situación económica en que quedaba su familia, se mencionan sus libros y escritos, y se declara expresamente que quedan a disposición de la casa ducal del Infantado, a la que siempre sirvió: «Ytem suplico al duque my señor atento lo mucho que e deseado y procurado servir a su Señoría favorezca y ampare a doña ana mi hija y porque es pobre y enferma la favorezca con alguna ayuda de alimentos y declaro y quiero que siempre que su señoría o señores de su casa tuvieren neçesidad de algun libro o papel mío se lo den e suban llanamente por el tiempo de la neçesidad atento que mi animo a sido leer y escrivir para su señoría.»

SU OBRA

La obra de don Francisco de Medina de Mendoza fue importante. Hasta que él, mediado el siglo XVI, se pone a recoger datos históricos sobre la ciudad de Guadalajara, y sobre la familia Mendoza, a ordenarlos y a escribirlos, nadie había acometido tal empresa. La existencia en esta ciudad de algunos historiadores en época árabe (17), y posteriormente entre los mudé-

(17) HERRERA CASADO, A.: *La cultura islámica en Guadalajara* (I y II), en «Nueva Alcarria», de 12-XII-1970 y 19-XII-1970.

jares (18) y cristianos medievales (19), no significa que ellos se dedicasen a historiar las cosas de la misma. Es Medina quien puede considerarse el primer historiador de Guadalajara. Su obra mayor se tituló *Anales de la Ciudad de Guadalajara*; nunca fue impresa, y su único original manuscrito con posibles copias se han perdido para siempre. Pero sus noticias nos han llegado en gran abundancia. Pues posteriores historiadores de nuestra ciudad y de la familia Mendoza confiesan haber utilizado la obra de Medina como fuente principalísima de sus investigaciones. Así, el padre Hernando Pecha, en su *Historia de Guadalaxara, y como la Religión de S. Gerónimo en España fue fundada y restaurada por sus ciudadanos* (20) afirma en varias ocasiones haber tenido delante los *Anales* de Medina, y haberlos utilizado como fuente de datos, especialmente al referir la vida del primer marqués de Santillana, o en el relato de los inicios del tribunal de la Inquisición española, que según datos de Medina y Mendoza, se instaló en las casas principales del caballero calatravo don Pedro de Alarcón, que las tenía en la parroquia de Santo Tomás de nuestra ciudad (21). También el historiador don Alonso Núñez de Castro, en su *Historia eclesiástica y seglar de la muy noble y muy leal ciudad de Guadalaxara*, confiesa haber tenido delante los manuscritos de Medina referentes a la historia de la ciudad. Tal y como él dice en su testamento, los *Anales* y otros escritos debieron pasar pronto al archivo de la casa ducal de Mendoza, donde pudo usarlos el padre Pecha, que en ese archivo bebió a fondo. Es extraño que, aún habiéndose conservado bastante bien la biblioteca y archivos mendocinos, los *Anales* de Medina se hayan perdido. Pero, por el momento, solamente así podemos considerarlos.

Otras obras nos dejó el historiador arriacense Medina y Mendoza. Se citan como obras independientes suyas una *Historia del rey D. Enrique IV*, una *Genealogía de la Casa de Mendoza* y una *Nobleza y títulos de la Casa de Mendoza* (22), que posiblemente no serían sino capítulos de su historia de Guadalajara, pues de este modo divide la suya su primero y principal seguidor, el padre Pecha. La que sí parece que escribió como obra independiente fue una *Vida del cardenal D. Fray Francisco Ximénez de Cisneros*, que sirvió para que el humanista Alvar Gómez de Castro la tradujera a latín, añadiendo algunos datos durante el verano de 1550 o 1551, que pasó en Guadalajara en las casas de Francisco de Medina (23). Esto lo declara nuestro historiador en las informaciones de nobleza de don Bernardino de Mendoza (24) y así resulta que la conocida obra del toledano Gómez de Castro no es sino una traducción y refundición de lo que antes había hecho Medina.

Finalmente, señalaremos la única obra de este autor que ha llegado a nuestros días y que ha visto la consagración de la letra impresa. Se trata de la *Vida del Cardenal D. Pedro González de Mendoza*, la figura del político y

(18) GARCÍA LÓPEZ, J. C.: *Rasgo histórico acerca de Nuestra Señora de la Antigua de Guadalajara*, Guadalajara, 1884, p. 23.

(19) DIGES ANTÓN, J., y SAGREDO MARTÍN, M.: *Biografías de hijos ilustres de la provincia de Guadalajara*, Guadalajara, 1889, p. 125.

(20) HERNANDO PECHA: *Historia de Guadalaxara*, edición de la Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana», Guadalajara, 1977.

(21) HERNANDO PECHA: *Historia de Guadalaxara*, edic. cit., p. 43.

(22) DIGES ANTÓN, J., y SAGREDO MARTÍN, M.: *Op. cit.*, p. 125.

(23) GÓMEZ DE CASTRO, Alvar: *De rebus gestis a Francisco Ximénio Cisnerio Archiepiscopo Toletano libri octo*, Alcalá (Andrés de Angulo), 1569.

(24) Hecha en 1576.

eclesiástico más señalado y brillante del Renacimiento español (25). La escribió por encargo de la condesa de Saldaña (esposa del heredero del ducado del Infantado) a mediados del siglo XVI. Utilizó para ello los archivos y relaciones genealógicas que obraban en la biblioteca palaciega de los Mendoza de Guadalajara, y consiguió una obra en la que anotó las biografías, hechos notables y apuntes para la personalidad del gran cardenal Mendoza. También añadió muchas noticias sobre su familia. El manuscrito de esta obra, y cuatro copias del mismo, han aparecido por diversos archivos y bibliotecas (Biblioteca Nacional de Madrid, sección manuscritos; biblioteca del Palacio Real; copia en el tomo H 50 de la colección «Salazar», de la Real Academia de la Historia) y sirvió en gran manera para que Salazar de Mendoza escribiera en el siglo siguiente su magna biografía de don Pedro González (26). Fue nuestro autor un hombre trabajador y erudito, un gran amante de su tierra y de su historia, y de él hicieron alabanza varios historiadores contemporáneos suyos (27) que le visitaron en sus casas de Guadalajara, especialmente en sus últimos años, cuando ya cansado, y ciego, rodeado de sus hijos, del apoyo de sus señores, los Mendoza, y del cariño de toda la ciudad, esperaba la muerte, que llegó en los comienzos del año 1577.

La figura de don Francisco de Medina de Mendoza queda así, con estas líneas, un poco más dibujada, aunque siempre a la espera del hallazgo de nuevos datos, e incluso de la aparición de otras obras suyas, que nos le sitúan definitivamente en la nómina de grandes figuras de nuestra tierra.

(25) MEDINA Y MENDOZA, F. de: *Suma de la vida del Reverendísimo Cardenal Don Pedro González de Mendoza, Arzobispo de Toledo y Patriarca de Alexandria*, en el «Memorial Histórico Español», t. VI, pp. 153-311, publicado por la Real Academia de la Historia.

(26) SALAZAR Y MENDOZA, P.: *Crónica de el Gran Cardenal de España, don Pedro González de Mendoza, Arzobispo de la muy Santa Iglesia Primada de las Españas: Patriarca de Alexandria: Canciller Mayor de los Reinos de Castilla, y de Toledo*, Toledo (María Ortiz de Saravia), 1625.

(27) MORALES, Ambrosio de: *Antigüedades de España*, Madrid, 1792, p. 82.